



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 063

FECHA: 29 DE JULIO DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76111-31-03-001-1999-00273-00	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.	COLEGIO COMERCIAL JUAN LÓPEZ DE AYALA LTDA.	SEÑALAR EL VIERNES DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2022 A LAS 9:00 A.M., COMO FECHA Y HORA PARA LA PRÁCTICA DE LA DILIGENCIA DE REMATE.	28/07/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2019-00014-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JOSÉ JULIÁN MONDRAGÓN	ACEPTAR RENUNCIA PODER.	28/07/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2019-00089-00	DIVISORIO	MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BOCANEGRA	MARÍA BOLIVIA GONZÁLEZ DE SÁNCHEZ Y OTRA	SEÑALAR EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2022 A LAS 9:00AM, COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE REMATE.	28/07/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00011-00	EJECUTIVO	OSORIO GUZMÁN Y COMPAÑÍA S.A.S.	MARÍA EUGENIA DUQUE GOMEZ	FIJAR PARA EL PRÓXIMO CINCO (05) DE AGOSTO DEL AÑO 2022 A PARTIR DE LAS 9:00 AM COMO FECHA Y HORA PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL CGP.	28/07/2022	VER AUTO

NÚMERO DE REGISTROS: 04



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca**

- Para ver la providencia hacer clic en **VER AUTO**
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:
Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2820a93dc3b7aa737eaa64fa3637d3e406c49a46cc9c6c1002b5b8225142a41**

Documento generado en 28/07/2022 03:50:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>